

"2021 Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

A/R.

Toluca de Lerdo, México; mayo 31 de 2021.  
OFICIO: 22201001000002L/195/2021.  
ASUNTO: Inicio de supervisión Física.

**M. EN A. P. SOCORRO MINERVA OVANDO VILCHIS.**  
OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL  
DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.  
P R E S E N T E

Me permito comunicar a usted, que la Licenciada, **Nayeli Monserrath Garibay Ramírez**, supervisora adscrita al Departamento de Supervisión de Oficialías, llevará a cabo el día **04 de junio de 2021**; la **SUPERVISIÓN FÍSICA** a las instalaciones que ocupa la oficialía a su cargo.

Por lo anterior, me permito solicitar a usted otorgar las facilidades necesarias a la servidora pública en mención, para realizar esta actividad; no omito recordarle que, durante el levantamiento del acta respectiva, le asiste hacer uso de la palabra y aportar los elementos que considere convenientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

  
LIC. LUANNY FABIOLA PORCAYO MEJÍA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN  
DE OFICIALÍAS



C.c.p Lic. Alejandro Valencia Martínez - Subdirector del Registro Civil del Valle de Toluca, Zona Centro Norte.  
Lic. Ernesto Garduño Peralta - Jefe de la Oficina Regional III del Registro Civil de Toluca, México.  
LFPM/yfg

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Toluca poniente núm. 101, puerta 104, planta baja, edificio Plaza Toluca, col. Centro, O.P. 50000, Toluca, Estado de México.  
Tels: (01 722) 214 33 16, 214 29 32 y 214 88 39, fax: (01 722) 215 85 34.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OFICIALIAS**

**ACTA DE SUPERVISIÓN FÍSICA**

EN SANTA MARIA DEL MONTE, ZINACANTEPEC, MÉXICO, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2021 PRESENTE EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL No 02 LOS LIC. NAYELI MONSERRATH GARIBAY RAMIREZ, SUPERVISORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OFICIALÍAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, Y EL M. EN A.P. SOCORRO MINERVA OVANDO VILCHIS OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, QUIENES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 10 FRACCION II, III, IV, V, VI, VII, 111, 112, 113, 114, 115 FRACCIONI, II, 116, 117, 118 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL, PROCEDEN A LEVANTAR LA PRESENTE CON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

**ATENCIÓN AL PÚBLICO (ENTREVISTAS A USUARIOS)**

**A) NOMBRE:** MAYRA ELIZABETH OROCERRO **SERVICIOSOLICITADO:** REGISTRO DENACIMIENTO  
**TIEMPO DE ESPERA:** 10 MINUTOS **OBSERVACIONES:** BUEN SERVICIO

**B) NOMBRE:** VICTORIA VALDEZLADRILLERO **SERVICIO SOLICITADO:** COPIA CERTIFICADA  
**TIEMPO DE ESPERA:** 5 MINUTOS **OBSERVACIONES:** AMABLES

**REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA VISTA DEL PÚBLICO.**

	ENMARCADO			
	SI	NO	SI	NO
1. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	X			X
2. HORARIO Y RELACIÓN DE GUARDIAS DE DEFUNCIÓN EN DÍAS INHÁBILES.	X			X
3. HORARIO DE PLÁTICAS PRE-MATRIMONIALES.	X			
4. TARIFA DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS.	X		X	
5. TARIFA DE DERECHOS POR CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS. (EN OFICIALÍA - DOMICILIO)	X		X	
6. RELATIVA A LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y ABUSOS.		X		
7. REGISTROS DE NACIMIENTO MENORES DE UN AÑO, (OPORTUNO).	X		X	
8. REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE 1 A 6 AÑOS.	X		X	
9. REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE 7 A MÁS AÑOS.	X		X	
10. REGISTRO DE NACIMIENTO DE EXPOSITOS.		X		
11. REGISTRO EXTEMPORANEO DE NACIMIENTO DE MENORES ABANDONADOS.		X		
12. PARA ACTOS DE MATRIMONIO.	X		X	
13. PARA ACTAS DE DEFUNCIÓN.	X		X	
14. PARA ACTAS DE RECONOCIMIENTO.	X		X	
15. PARA ACTAS DE DIVORCIO.	X		X	
16. PARA ACTAS DE ADOPCION.	X		X	
17. LEGISLACIONES:				
- CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	X			
- REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL	X			
- MARCO JURIDICO (CIRCULARES)	X			
- PRONTUARIO DE LEGISLACION FISCAL		X		



(Se le solicita requiera a su Regional y/o Subdirección la entrega de los carteles actualizados con el año en que se cursa, ya que los carteles observados son de año anterior).



**LA ORGANIZACIÓN DELA OFICIALÍA EN LAS AREAS:**

ATENCIÓN AL PÚBLICO ES: AMABLE X AGIL

LA ORGANIZACIÓN DE LA OFICIALIA ES: BUENA X REGULAR \_\_\_\_\_ MALA \_\_\_\_\_  
 FECHA DE ÚLTIMA SUPERVISIÓN FÍSICA 20-03-2020 SE DIO CUMPLIMIENTO  
 FECHA DE ÚLTIMA SUPERVISIÓN TÉCNICA 12-03-2020 SE DIO CUMPLIMIENTO

ELABORACIÓN DE ÍNDICES DE LIBROS, HASTA QUE FECHA. PERIODO 2020  
 ELABORACIÓN DE ÍNDICES COMPUTARIZADOS, HASTA QUE FECHA. AL CORRIENTE

LIBROS PENDIENTES POR REHABILITAR: TRES  
 LIBROS PENDIENTES POR ENCUADERNAR DE OFICIALÍA: 2019 A LA FECHA  
 LIBROS PENDIENTES POR ENCUADERNAR DE ARCHIVO: ENVIADOS 2018

SI NO


SI	NO
X	
X	
X	
X	
X	
X	
X	
X	
X	
X	
X	
X	
X	
X	
X	
X	
	X
X	

1. EXISTENCIA DE FORMATOS PARA EL ASENTAMIENTO DE ACTOS
2. EXISTENCIA DE PAPEL SEGURIDAD PARA COPIAS CERTIFICADAS
3. CONTROL DE PAPEL SEGURIDAD (COPIAS CERTIFICADAS Y CONSTANCIAS DE NO REGISTRO)
4. INVENTARIO DE LIBROS ACTUALIZADO
5. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA OFICIALÍA, ACTUALIZADO
6. CUENTA CON RECIBOS DE HONORARIOS
7. LAS ORDENES Y COBROS DE DERECHOS SE HACEN CONFORME A LA LEY
8. LA TESORERIA AVALA MENSUALMENTE EL INFORME DE INGRESOS
9. LAS COPIAS CETIFICADAS SE EMITEN CON FIRMA DE LA PERSONA QUE LA ELABORA
10. FIRMA Y SELLA LAS ACTAS DURANTE EL DIA
11. COTEJA LAS COPIAS SIMPLES DE ACUERDO A LA CIRCULAR NUM. 5 DEL 1995 EN APÉNDICES
12. ESTÁN CERRADOS LOS LIBROS POR EL OFICIAL.
13. REALIZA LAS ANOTACIONES MARGINALES EN TIEMPO Y FORMA
14. INTEGRA DEBIDAMENTE LOS EXPEDIENTES PARA LA CORRECCIÓN
15. NOTIFICA A LA OFICINA REGIONAL Y OTRAS OFICIALIAS LAS ANOTACIONES MARGINALES
16. NOTIFICA A LA SUBDIRECCION LA CONCLUSION O LA NO CONTINUIDAD DE LOS DIVORCIOS
17. LITOGRAFIA DE DON BENITO JUAREZ
18. FOTOGRAFIA DEL GOBERNADOR
19. LÁBARO PATRIO

**OBSERVACIONES.**

DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA EN LA FECHA ANTES PRECISADA EN LINEAS ANTERIORES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL  
 M. EN A.P. SOCORRO MINERVA OVANDO VILCHIS



SUPERVISORA  
 LIC. NAYELI MONSERRATH GARIBAY RAMIREZ

ELISA VILCHIS ROSALES  
 TESTIGO

MARIA DE JESUS ARIAS DE LA CRUZ  
 TESTIGO